

Campaña Salud febrero 2021 - 20% descuento

Bases legales de la promoción

La compañía aseguradora AGRUPACIÓ AMCI SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. (en adelante, referida como "AGRUPACIÓ AMCI"), en colaboración con la entidad bancaria TARGOBANK, S.A.U. (en adelante, "TARGOBANK"), ambas pertenecientes al grupo de empresas que integran Crédit Mutuel Alliance Fédérale, lanza una promoción denominada "Campaña Salud febrero 2021 - 20% descuento" en todo el territorio español.

Esta promoción es exclusiva para nuevas contrataciones de pólizas de las modalidades Completmedic o Clinimedic del seguro de salud Saludmedic comercializadas bajo la marca "Agrupació, solicitadas por clientes, mayores de 18 años, con domiciliación bancaria, entre los días **11 de febrero y 30 de julio de 2021**, ambos incluidos, y con fecha de efecto hasta el 1 de agosto de 2021.

Los clientes que participen en la presente promoción se beneficiarán de:

- (i) **Un 20 % de descuento en la póliza de Salud**, si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Contratar una póliza de salud de las modalidades **Completmedic o Clinimedic Plus**.
 - Y **simultáneamente** contratar también un seguro de vida **Completvida, Accesvida, Vida Fix o un seguro de Decesos**, con una prima neta mínima anual de 120 euros. Estas pólizas deberán emitirse con fecha de efecto máxima, 1 de mayo de 2021.
- « Quedan excluidos de la promoción los reemplazos de cualquiera de los productos contratados de la promoción, es decir, las pólizas nuevas de salud, de vida o de decesos, que sustituyan a otra preexistente con la aseguradora AGRUPACIÓ AMCI, asegurando a la/s misma/s persona/s.
 - « Esta promoción no es acumulable a otras ofertas o promociones que se hallen vigentes durante la misma.
 - « Promoción sujeta a las normas de contratación y valoración de riesgos establecidas por la compañía de seguros AGRUPACIÓ AMCI.
- (ii) **Treinta euros (30.-€) de ingreso en cuenta para el tomador de la nueva póliza de salud**, si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Que el tomador aperture o sea titular de una cuenta corriente "**Cuenta Próxima**" de la entidad bancaria TARGOBANK.
 - **Domiciliar el pago de las primas** de la póliza de salud en la citada cuenta.

- « Si se cumplen todos los requisitos objeto de la promoción, TARGOBANK ingresará la citada cantidad en la Cuenta Próxima titularidad del Tomador del seguro.
- « El ingreso se realizará, aproximadamente, a los 60 días naturales siguientes al último día del mes en que el primer o único, recibo de prima domiciliado de su póliza de salud en la **"Cuenta Próxima"**, sea efectivo, siempre que en el momento previo a dicho ingreso, tanto la póliza de salud como la de vida o decesos contratadas permanezcan en vigor y al corriente de pago.
- « En cumplimiento de lo previsto en la normativa fiscal vigente, el importe de treinta euros (30 €) recibido en méritos de esta promoción, tendrá la consideración, para los titulares de la Cuenta Próxima, de Rendimiento de Capital Mobiliario, sometido al tipo de retención vigente en el momento del abono. Dicha retención se practicará por TARGOBANK S.A.U. y no se repercutirá al beneficiario de la promoción. El importe de la promoción abonado a los titulares de la Cuenta Próxima, así como la retención no repercutida tendrán consideración de Percepción Dineraria y esta información quedará sujeta a la correspondiente declaración ante la Agencia Tributaria por TARGOBANK S.A.U.

(iii) Además, Siempre que se cumplan los requisitos del apartado anterior (ii), cada asegurado de la póliza de salud contratada, podrá beneficiarse también de treinta euros (30 €) de ingreso en cuenta, si se cumplen las siguientes condiciones:

- **Ser asegurado de la nueva póliza de salud** antes indicada, distinto del Tomador.
- **Aperturar o ser titular** de una **Cuenta Próxima** de TARGOBANK siempre que sea distinta de la Cuenta Próxima de domiciliación del recibo de prima de la póliza de salud

TARGOBANK ingresará la citada cantidad en la referida Cuenta Próxima del asegurado, en base a la citada normativa fiscal, una vez acreditada la titularidad de la cuenta por parte del asegurado, en idénticos plazos y condiciones a los detallados en el punto anterior, siempre que el primer o único recibo, de prima, haya sido efectivo y en el momento previo a dicho ingreso, tanto la póliza de salud como la de vida o decesos contratadas, permanezcan en vigor y al corriente de pago.

Otras condiciones y características de la promoción:

Las presentes bases promocionales estarán a disposición de cualquier cliente o potencial cliente hasta la finalización de la promoción, dentro del dominio web www.agrupacio.es informando sobre el modo de participación en la misma.

La participación en la presente promoción implica necesariamente la previa lectura y aceptación íntegra de las presentes Bases por parte de los participantes. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes

Bases legales, serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso, plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta promoción, a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado.

Sin perjuicio de los derechos adquiridos de los clientes que ya hubiesen contratado una póliza beneficiándose de la presente promoción, los cuales no se verán alterados y se cumplirán en su totalidad, AGRUPACIÓ AMCI se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la misma, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, por razones técnicas, organizativas y/o de productividad, objetivables, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones, suspensión temporal o su anulación definitiva, a través del dominio web www.agrupacio.es Por las razones expuestas, no se derivará ningún tipo de responsabilidad para AGRUPACIÓ AMCI, para TARGOBANK, ni para las entidades del grupo de empresas Crédit Mutuel Alliance Fédérale.

AGRUPACIÓ AMCI ni ninguna de las empresas que integran Crédit Mutuel Alliance Fédérale se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que puedan afectar a esta campaña promocional provocados por una avería en el programa informático debido, en su caso, a situaciones de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, epidemiológicos o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Los empleados y colaboradores del grupo de empresas que integran Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en la página web www.grupo-acm.es), así como sus familiares directos (hasta segundo grado de consanguinidad), no podrán participar en la presente campaña promocional.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente de protección de datos personales, los participantes en esta promoción quedan informados y aceptan que sus datos personales sean objeto de tratamiento por parte de la compañía de seguros AGRUPACIÓ AMCI, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., domiciliada en Sant Cugat del Valles- 08174 (Barcelona), en la carretera de Rubí 72-74, Edificio Horizon, como Responsable del Tratamiento de los datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción, lo que implicará la contratación de los productos promocionados y el contacto y asesoramiento de los participantes por cualquier medio, incluso electrónico o telefónico, durante el transcurso de la misma para garantizar su correcto desarrollo. En el caso de que usted decida contratar la Cuenta Próxima ofrecida por TARGOBANK, para beneficiarse por completo de la presente promoción, y nos comunique el IBAN de su cuenta próxima para la domiciliación del pago de la póliza de salud contratada, AGRUPACIÓ remitirá su orden de domiciliación SEPA a TARGOBANK a los solos efectos de que la entidad bancaria pueda realizar la domiciliación y el abono de los 30€ que le corresponden por cumplir todos los requisitos de la promoción, garantizando de esta manera la correcta ejecución de la

misma. Los datos serán tratados para los fines informados durante el tiempo que dure la promoción y posteriormente tratados y conservados de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad de AGRUPACIÓ AMCI, que se le ofrecerá durante el proceso de contratación de los productos de seguro promocionados y que se encuentra disponible de manera permanente a través del siguiente enlace <https://www.grupo-acm.es/es/politica-privacidad.html>.

La base jurídica que legitima a la entidad aseguradora para tratar sus datos personales con las finalidades indicadas, será la contratación de la póliza de salud y la base jurídica de la entidad TARGOBANK la apertura de la cuenta bancaria “**Cuenta Próxima**” y la domiciliación de los recibos de prima de los seguros, mediante la correspondiente orden de domiciliación SEPA.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa en materia de protección de datos, el interesado podrá retirar en cualquier momento el consentimiento y ejercer, cuando corresponda, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como solicitar la portabilidad y el tratamiento limitado de sus datos, mediante escrito dirigido a la entidad aseguradora que corresponda, acompañado de su identificación, a la dirección postal indicada o a la dirección electrónica protecciondatosgacm@gacm.es.

Por último, en caso de tener cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de los derechos reconocidos, el interesado podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la entidad aseguradora que corresponda mediante escrito, acompañado de su identificación, dirigido a su atención a la dirección postal de la entidad aseguradora o a la dirección electrónica dpogrupooacm@gacm.es; o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, núm. 6 28001- Madrid www.aepd.es) .

Sant Cugat del Vallès, a 11 de febrero de 2021.

* * * * *